

SOCIEDAD CIVIL: DE LA DISCIPLINARIZACIÓN A LA NOMADOLOGÍA

Diego Fernando Silva Prada
 Profesional en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas
 Magister en Filosofía Política de la UAM
 Manizales, 2005-06-01 (Rev. 2005-07-22)

RESUMEN

El reto que nos plantea el pensar un concepto como el de Sociedad Civil, hoy, es el reto que tenemos ante la dificultad de salir del paradigma del pensamiento disyuntivo. La Sociedad Civil se nos aparece, en el nuevo contexto político contemporáneo, como una posibilidad de deslegitimar esta forma interpretativa, no para aumentar el espectro dual por una trilogía estructural, que vendría a complementar las ya insuficientes categorías utilizadas en la teoría política clásica. La riqueza a la que nos está conduciendo el concepto de sociedad civil es la que nos muestra que la política no sólo se juega en el terreno de la estatalidad, de las formas jerárquicas y jurídicas del poder, o para decirlo de manera más clara, la perspectiva que se desarrollará en este trabajo nos mostrará que las formas de poderes estatales no están más allá de la cotidianidad en la que la sociedad civil se mueve. Las nuevas coordenadas a las que estamos siendo llevados están, por lo tanto, inscritas en la producción de la subjetividad que realiza el Estado moderno.

PALABRAS CLAVE

Estado, sociedad civil, panóptico, rizoma, nomadología, resistencia, poder.

ABSTRACT

The challenge that plants think about a concept like civil society, today, is the challenge that we have before the difficulty of leaving the paradigm of disjunctive thought. Civil society appears in a new political context contemporaneous, as a possibility of changing this interpretative form, not to add dual spectrum by a structural trilogy, but could complement lack of categories that have been used in classic political theories. The riches that follows the concept of civil society is that politics are not only played stately or to make this clearer, perspective of this work will show us that new forms of power are not beyond daily activities of civil society. The new routes where we are going to are inside subjective production that makes modern state.

KEY WORDS

State, civil society, Panoptic, rhizome, nomadology, resistance, power.

*"Ahora, las luchas son a la vez económicas
 políticas y culturales y por lo tanto son luchas
 biopolíticas, luchas por la forma de vida.
 Son luchas constitutivas que crean nuevos espacios
 públicos y nuevas formas de comunidad."
 Michael Hardt. Antonio Negri*

INTRODUCCIÓN

La idea que defiende la no disyunción entre la Sociedad Civil y el Estado ha sido sostenida principalmente por Michel Foucault como crítica genealógica, en tanto crítica del Estado benefactor (1). Y esta tesis fundamenta su fuerza en la constitutividad del ser de las personas. La modernidad se diferencia de otras épocas en cuanto ha descubierto el potencial artefactual de la acción humana. Los individuos somos el producto de las relaciones sociales enmarcadas en una trama compleja de poderes y resistencias. La insuficiencia de las teorías no-críticas hacia la sociedad civil se muestra en el desconocimiento de este presupuesto ontológico de la producción del ser mediado por las relaciones de poder, inherentes a todo campo social. La contraparte del Estado-nación moderno nos lleva mirar, como momento complementario, a la sociedad civil, en tanto esta última es en gran medida una creación del primero.

No hay, por lo tanto, un allá y un acá separado o desligado. Lo que tenemos, ontológicamente hablando, es una

trama, tejido o plexo de relaciones de poder y fuerza que producen formas subjetivas de vida. Tenemos como campo específico de luchas a la sociedad; es ahí donde los diferentes poderes se enfrentan, "el lugar de las relaciones de poder modernas es la sociedad" (2). Por esto es que no podemos descoyuntar la esfera estatal de la esfera de la sociedad civil. Lo anterior no quiere decir que toda la sociedad esté permeada o íntegramente atravesada por relaciones de poder estatal, sino que la sociedad es el terreno en el que se dará la lucha entre la lógica estatal, que Deleuze llamará como lógica de territorialización o aparato de captura, y otro tipos de lógicas, que se reconocerán como lógicas contingentes, o lógicas de desterritorialización en el lenguaje deleuziano.

Por lo tanto, necesitaremos examinar cómo las estructuras de poder del Estado moderno se desenvuelven en el ámbito social, es decir, cómo se pasa de la soberanía entendida legalmente como monopolio legítimo de la violencia, a la concretización del poder en la sociedad, valiéndose de la institucionalización de formas de vida normalizada. Desde esta perspectiva genealógica, como nos lo dicen Cohen y Arato, "la ley no pasa necesariamente a un segundo plano (...) sino que ahora opera más y más al servicio de la normalización a medida que la institución jurídica es incorporada en un continuo de aparatos médicos, administrativos, etc., cuyas funciones son en su mayor parte reguladoras" (3). Como podemos apreciar en la anterior cita, la norma jurídica, que es la representante de la lógica del Estado, se da en el mundo de la sociedad moderna como normalización. Esta normalización no es sino la condición ontológica a la que nos hemos referido más arriba como constitutividad del ser o artefactualidad de las relaciones de poder. Por medio de la normalización se llevará a cabo la producción de la subjetividad moderna, la cual se podrá ver de manera explícita en instituciones normalizadoras como la cárcel, la escuela, la familia y la fábrica.

El tránsito que va de lo estatal a lo civil lo tendremos que desplegar desde la obra de Max Weber, pues podremos ver cómo la conectividad entre una y otra esfera se explicita y se concretiza mediante la figura de la dominación burocrática. Weber nos servirá como gozne o bisagra para ver el tránsito entre la norma y la normalización, entre la ley y el proceso de interiorización de ella. La sociedad civil aparece así como una construcción basada en la proliferación de la estructura burocrática que se expande por todas las instituciones, las cuales acogen este tipo de administración de relaciones. Esta expansión o proceso virulento de reproducción de dominación burocrática será necesaria para comprobar la tesis foucaultiana de la disciplinización de la sociedad civil; sin este primer desplazamiento o transformación no podríamos entender la conectividad existente entre lo estatal y lo social.

No obstante este proceso, que residiría en la puesta horizontal de la relación asimétrica que representa el Estado moderno, hay un segundo desplazamiento en el que la sociedad civil retroalimenta la lógica estatal, y es el momento mismo que nos mostró Foucault a través de la mayor parte de su obra, que es el instante efectivamente productivo de la subjetividad. En este segundo desplazamiento veremos hasta qué punto las relaciones de poder que sustentan el tejido social están actualizando esta dominación burocrática weberiana como dominación normalizadora o disciplinaria. "Forma de poder que se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. (...) forma de poder que transforma a los individuos en sujetos" (4).

Ahora bien, cuando decimos que la sociedad civil no está íntegramente atravesada por formas de poder estatal, y cuando damos la imagen de la sociedad civil como una trama conexas de relaciones de subjetividades mediadas por relaciones de poder, estábamos queriendo negar las clásicas críticas al pensamiento foucaultiano que han visto esta denuncia de lo social, en tanto espacio donde se desenvuelve y se potencializa la dominación o normalización, como un simple y llano discurso descriptivo-positivista, incapaz de sobreponerse a sus condiciones contextuales y quedar anclado en la paradoja que mostraría la producción de la subjetividad sin poder reflexionar sobre ella o poder generar y proponer otras formas de subjetividades. Así podemos leer algunas críticas como la siguiente: "Esa imagen de la sociedad moderna [la foucaultiana] impide cualquier significado de socialidad distinto al de la coordinación desde arriba (por medio de técnicas administrativas) y/o la interacción estratégica. También niega la existencia de cualquier espacio dentro de la modernidad para la emergencia de nuevas formas de solidaridad y asociación" (5). Lo que tendríamos que decir ante esto es que son críticas que se falsean por desconocimiento u omisión del propósito explícito del pensamiento crítico foucaultiano. El mismo Foucault nos lo confirma al decirnos que:

"sin duda el objetivo principal en estos días no es descubrir lo que somos, sino rechazar lo que somos. Tenemos que imaginar y construir lo que podríamos ser para liberarnos de este tipo de "doble atadura" política, que consiste en la simultánea individualización y totalización de las estructuras de poder moderno. Podría decirse (...) que el problema político, ético, social y filosófico de nuestros días no consiste en tratar de liberar al individuo del Estado, y de las instituciones del Estado, sino liberar nos del Estado y del tipo de individualización vinculada con él. Debemos fomentar nuevas formas de subjetividad mediante el rechazo del tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante varios siglos." (6)

Quedan, entonces, descartadas estas críticas, dándonos la posibilidad de efectuar un paso más dentro de esta tradición de pensamiento.

Este tercer desplazamiento propositivo, que se anuncia como rechazo a lo que somos históricamente, y que empieza como negación ontológica de la modernidad a la doble atadura política de individualización y totalización, puede ser reconstruida y rastreada en la obra de Deleuze y Guattari, en tanto continuación de la tesis foucaultiana de la constitutividad del ser. El lado positivo de la sociedad civil emerge en la superficie de nuestro presente cuando comprobamos que siempre han existido espacios de reacción y resistencia que no son alcanzados por las prácticas disciplinarias, o que en el interior de éstas posibilitan movimientos de apertura. Queremos decir con esto que la sociedad civil no es un espacio que pueda ser calificado por sí mismo, por naturaleza, negativa o positivamente como pura posibilidad de liberación. Estos son extremos hipotéticos desde los que se debate la sociedad en su movilidad. Las relaciones de poder y fuerza que se presentan en la sociedad están implicando de por sí relaciones de liberación y de nueva constitución de formas de poder de manera continua e indefinida. Podríamos decir que es su indefinición donde acaece su ser, en donde cobra sentido la experiencia histórica de la sociedad, de la lucha.

La condición de la subjetivación de la vida social es meramente una posibilidad para crear tantas formas de vida como sean posibles. Aquí nuevamente comprobamos la riqueza a la que nos lleva el concepto de sociedad civil, pues es en su lado propositivo que adquiere significación vital este discurso. No es factible, como veremos más adelante, pensar al Estado como un negador de vida, tal como ha sido entendido por Maldonado (7). No es que por un lado resida la negatividad pura concretizada en el Estado y, por el otro, la sociedad civil represente la potenciación de la vida en todas sus expresiones, porque lo que produce el Estado moderno es precisamente formas de vida, subjetividades. Sino que, como se expresó, se trata de la ampliación de las formas de vida al interior de la trama de relaciones de los poderes sociales. Coexistiendo unas con otras, en resistencia constante.

Para llevar a cabo esta labor potencializadora necesitaremos de un aparataje conceptual distinto que parta de la experiencia de lo rizomático en tanto que conceptualización de la singularidad. El pensamiento rizomático, constantemente fractal y disperso, pretende la negación de una centralización final de la experiencia y, por ende, de las relaciones sociales, poniendo en juego una multiplicidad de centros de poder, desde un policentrismo social, que potencia la dispersión de la concentración del poder, en una especie de disolvente de la acumulación, de la centralidad y del monopolio de fuerzas e intereses. La propuesta está encaminada a propiciar la intensificación del movimiento social como factor clave y fundamental para realizar nuevas formas de vida. Veremos cómo la filosofía de Deleuze-Guattari nos está instando a una experimentación del mundo que desterritorializa la caducidad de lo cerrado y nos lleva a reinventar el significado del mundo, siendo a la vez máquinas singulares deseantes, siempre en devenir; en un devenir-distinto, pero que combate desde la proximidad del otro eso que nos hace quedar territorializados en la identidad formada por el biopoder. Ser, entonces, o por lo menos intentar ser, "singularidades deseantes productivas", lo cual incluye a lo individual como a lo colectivo, para trazar un mapa distinto al de nuestro presente. Respuesta intempestiva, no-conforme, es decir, en el conflicto y sabiéndose conflicto potencializador. Una nomadología, (ser nómada o no-ser identificado con lo idéntico) como filosofía de la praxis y horizonte hermenéutico que pretende lo diferente.

1. PRIMER DESPLAZAMIENTO: DEL ESTADO COMO MONOPOLIO LEGAL DE LA VIOLENCIA AL ESTADO COMO DOMINACIÓN BUROCRÁTICA

La modernidad, en un primer momento teórico e histórico, representa la consolidación del poder a través de una síntesis que aleja de los individuos la capacidad de coacción, y transforma al poder en un atributo trascendente que se encarna en el Estado. Y todo esto desde una esfera legal. Esta perspectiva va a ser reforzada por medio del planteamiento de Max Weber que nos dice precisamente que:

"El Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico, que lo mismo que toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física." (...) "En el pasado, las asociaciones más diversas, empezando por la familia, emplearon la coacción física como medio perfectamente normal. Hoy, en cambio, habremos de decir: el Estado es aquella comunidad humana que al interior de un determinado territorio -el concepto de territorio es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales sólo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el Estado lo permite. Este se considera, pues, como fuente única del "derecho" de coacción." (8)

Aquí aparecen como constantes el hecho de que se reclamen para sí el ejercicio de la acción del poder y el de ser "fuente única" de regulación de la fuerza entre los ciudadanos de un territorio. El monopolio legal que se sabe a sí mismo desde esta condición controladora se explica en toda su extensión, en su territorialidad, diferenciándose de otras asociaciones o grupos en cuanto es la que permite la coacción, de la que emana la posibilidad del ejercicio. Pero Weber sabe muy bien que al Estado le corresponde tanto esta nota específica como el hecho de ser detentada por la burocracia. Como lo vemos, la modernidad significa la aparición de una sociedad institucionalizada, basada en una organización burocrática.

Lo que presenciamos con esta forma de organización burocrática es el desenvolvimiento, de facto, que implica el hecho de ser monopolio legal de las fuerzas sociales. En otras palabras, el Estado adquiere su más concreta realidad con el ejercicio de ese poder central por medio del aparataje burocrático. Veamos cómo lo expone

Weber: "En el Estado moderno, el verdadero dominio, que no consiste ni en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de monarcas sino en el manejo diario de la administración, se encuentra necesariamente en manos de la burocracia, tanto militar como civil" (9). Por lo tanto, la dominación del Estado moderno se funda en la cotidianidad de la práctica burocrática. Lo que en el ámbito de las relaciones económicas se entiende como monopolio, lo que en Hobbes era la transferencia de un derecho, ahora vemos que es realmente una práctica cotidiana que organiza y distribuye las fuerzas al interior de un territorio.

Para comprender el fenómeno fáctico de la burocracia como nota empírica del Estado (10), podremos decir que ésta es una clase de dominación que se basa en ser una herramienta o elemento multifuncional que aparece a la par del desarrollo de las sociedades modernas capitalistas. Esta multifuncionalidad de la burocracia se dirige hacia la posesión que de ella hacen diferentes sectores, organizaciones o clases, significando la posibilidad de ser puesta al servicio de múltiples fines; no debe pues confundirse con su estructura interna específica, es decir, con su definición concreta, la cual nos muestra a la burocracia como una forma organizativa de la vida en la sociedades capitalistas, que tiene como objetivo la racionalización de las operaciones funcionales dentro del marco de la producción. La burocracia que se define en este texto es, entonces, una herramienta de dominio pluriimplementada para la organización de las relaciones, las funciones y los objetivos que producen formas de vida relacionadas con la racionalización necesaria para desarrollar la producción del capital.

En este punto podemos comprobar cómo la lógica de dominación estatal se desenvuelve, se desemboza transversalmente, bajando de su legalidad vertical al ámbito intramundano, afectando la lógica de múltiples instituciones de la sociedad, para ubicarse en la horizontalidad de la relaciones sociales. Los procesos de ruptura histórica con el feudalismo se comprueban en esta teorización sociológica que nos propone Weber, en la que el Estado deja de ser un formalismo legal del monopolio y se realiza así en la acción de la burocracia a través de la pluralidad de espacios vitales, necesarios para el desarrollo de la vida. El fenómeno de la burocracia podemos tomarlo ya como una primera práctica disciplinaria, como lo veremos a continuación. Dentro de las funciones que se desarrollan en esta macrodisciplina podemos nombrar las siguientes:

La distribución de las actividades metódicamente establecidas. El establecimiento de los deberes es el horizonte general para realizar el cumplimiento de los fines en la que la burocracia actuará.

Igualmente, quien impone los anteriores deberes está sujeto a otros deberes similares. Esta multiplicación serial (viral diría Baudrillard) de deberes nos está indicando, además de una rigurosidad normativa, la delimitación de los medios de coacción que los funcionarios tienen sobre sí. De abajo para arriba, cada funcionario está regulado, (mirado, estrategizado) por otro funcionario.

Y como tercera función está el hecho de que el nombramiento de los funcionarios se debe hacer sobre la base del criterio de la calificación especializada.

A), B) y C) nos están mostrando el carácter esencial de lo que es la burocracia en el Estado moderno, el cual se desarrolla tanto en el ámbito político, como en el ámbito de la religión, y así mismo en la economía privada. Y aquí es donde residen sus posibilidades expansivas, esto es, de desarrollo, pues nos está enseñando a la burocracia como una estructura flexible que se adapta a diferentes objetivos y a diferentes propósitos. Aquí es donde pasamos de la soberanía legal a la disciplina dominadora, a la táctica política que se expande viralmente en las sociedades modernas.

Las anteriores funciones descritas, implícitamente estructuran a la burocracia desde la estabilidad que proveen una serie de atribuciones fijas, desempeñadas maquínicamente. De la misma manera, esta estructura interna es una estructura jerárquica fundada en la diferenciación de funciones. Su cuerpo vertical se alza sobre la especialización de las tareas delimitadas por los deberes asignados. Y tal cuerpo se mantiene por la inspección constante y regulada de los funcionarios mayores hacia los menores. No obstante, a pesar de esta multiplicidad rizomática, en diferentes niveles de mandos (infinita), la jerarquización del sistema está encubriendo una estructura monocrática que termina reconduciendo el poder de sus funciones hacia un punto de síntesis.

Otra de las características internas que denotan las funciones es la del archivismo o documentalismo. Lo que el documentalismo nos está queriendo decir es que la organización del conocimiento, que se presenta dentro de un sector cualquiera de la realidad (la justicia, el Estado, la religión, o la empresa), está sustentada en la compartimentalización de los hechos, en su estricta organización documental. La jerarquía funcional presupone, por lo tanto, el adiestramiento cognoscitivo de la función a desempeñar en un futuro. Dicho adiestramiento es normalmente llamado: aprendizaje profesional, que representa la capacitación de mano de obra que entra al mercado funcional como materia prima de la estructura burocrática, al momento de la inserción en la administración jerárquica. Todo este espectro burocrático tiende hacia la maximización del rendimiento de la función desempeñada. Especialización, jerarquización, normativismo y documentalismo son formas análogas guiadas por el interés de un mayor rendimiento de la acción en un menor gasto de tiempo. Como se puede fácilmente leer, esta dinámica organizacional que se describe está relacionada directamente con la irrupción de las formas de relación social que trae el trabajo capitalista. Cuando la empresa se convierte en un modelo de aprovechamiento de recursos y potencialización de fuerzas productivas (maximización del rendimiento) para toda la sociedad, este modelo tenderá al aumento en la implementación sobre la totalidad del cuerpo social. Bajo este esquema, el individuo empieza a representar una mera ficha del andamiaje burocrático que es insertado en

una normatividad abstracta, compleja y jerárquica, en la que su acción se limita al acatamiento de una serie de normas preestablecidas, donde lo que importa es el aumento en la producción material, que lleva al aumento del rendimiento del capital.

Ahora bien, Weber tiene muy claro que esta estructura organizativa del espacio y del tiempo social está ligada al aspecto cultural, es decir, a la relación que se establece tanto interna como externamente, pues no se queda anclada en una esfera meramente económico-política, va a englobar la misma existencia: "El funcionario profesional está encadenado a su labor con toda su existencia material e ideal" (11). No podemos hablar acá de una relación de infraestructura-supraestructura, sino de la concatenación de lo económico (fuerzas productivas) con lo cultural, de su necesario entrecruzamiento y de su autoproducción transdisciplinar.

Esta relación de englobamiento total de toda la existencia, tanto ideal como material, está definida por la idea de que el cargo desempeñado dentro de esta lógica maquina está sustentado en la profesionalización del individuo, proceso de especialización del conocimiento que comprobamos en la ruptura de las formas de producción feudal y la forma de producción moderna. La profesionalización nos habla de que el individuo se somete a un proceso de adquisición de conocimientos medidos y mediados por el constante examen, por la serialización de pruebas de resistencia en las que se mide su nivel adquisitivo, pero a la vez representa la aceptación de deberes que proveen al individuo de una estabilidad, de una garantía en su seguridad. Esta consecuencia, que se da al interior del cargo desempeñado, nos hace ver la fragmentación de esferas conectadas, influenciadas, que muestran la relación entre la vida pública y la vida privada. En la vida pública el individuo se pone al servicio de una finalidad objetiva impersonal y, a cambio, recibe una estabilidad que repercute en la totalidad de la existencia de la persona, en la esfera privada. Por lo tanto, tal división de esferas se influyen mutuamente; no podemos pensarlas como esferas disyuntivas, opuestas, sino como conjuntivas y recíprocas.

Otra repercusión que se produce en el ámbito cultural puede ser tematizada por la estimación social de la que se provee el funcionario público a causa de la estamentalidad de su cargo. Su posición viene a jugar un papel preponderante en el reconocimiento social de alguien que hace "parte" de la distribución del poder. Un cierto uso del poder lo caracteriza como poseedor del poder público. Lo cual hace que haya una especie de "aumento" en la posición social de ese individuo-funcionario. Acá podemos apreciar cómo la esfera pública está determinando valores culturales, que en últimas repercuten en el ser mismo de la persona, en su identidad.

Al interior del cargo, el hecho de que el funcionario sea nombrado por una autoridad superior está significando la subordinación de éste, y por ende, creando una relación de dependencia jerárquica. Esto Weber lo contrapone a la posibilidad de elección de los cargos administrativos, pues la elección es una forma de penetrar ese poder burocrático, de no estar sujeto a legitimación que da la estructura vertical, sino más bien de estar legitimado por la decisión de otros. Los nombramientos dentro de la escala jerárquica, que sitúan dentro de un escalafón a la persona funcional, es una eficaz manera de estructurar el poder burocrático.

Tanto la perpetuidad del cargo como la existencia dentro de un escalafón rígido y estratificado funcionalmente, influyen en la producción de formas de vida estamental. Vemos cómo la disciplinización del trabajo nos conduce a repercusiones en la totalidad de la existencia de los individuos. En un principio, la burocratización, en tanto organización racional del trabajo, aparece ante la sociedad moderna como un método aplicado a la instancia laboral, pero la verdad es que ese régimen, ese poder, se desplaza hacia ámbitos privados, creando vida estamental, produciendo subjetividades institucionales. Esto es una clara muestra de hasta qué punto las estructuras económicas y jurídicas permean las estructuras culturales, se entrecruzan, dinamizándose.

Otra característica importante de la burocracia es la ampliación intensiva y cualitativa. Por lo anterior podemos entender que la ampliación de la intensidad no es más que el proceso de complejización que la sociedad moderna lleva a cabo, implicando esto una ampliación del círculo de influencia de la lógica organizativa racional. La intensificación del fenómeno representa una burocratización de los diferentes y variados ámbitos sociales. Esto es un síntoma de que las diferentes estructuras de una sociedad están siendo influenciadas por estas maneras de organización y de que el sujeto es cada vez más dependiente de ellas. La dependencia consiste en que la intervención burocrática se inserta en las necesidades básicas de los seres humanos, en el carácter de los individuos, generando un determinado ethos.

Weber determina como una razón decisiva que el progreso burocrático llega a ser real por el elemento de la superioridad técnica (12). Lo que se está queriendo decir es que el poder de la burocracia se fundamenta, en última instancia, en el desarrollo de la mecanización de su acción, en la organización de las relaciones basadas en las tecnologías o estrategias que están produciendo un aumento en: la precisión, la rapidez, la univocidad, la continuidad, la uniformidad, la subordinación y, sobre todo, en el ahorro. Así apreciamos cómo el poder de la burocracia es sinónimo de capitalismo. La burocracia es capitalista en cuanto optimiza los procesos regulativos de su acción para sacar más provecho, más ganancia. Se revela así la burocracia como una máquina de precisión, la cual responde a la aceleración de los procesos productivos que genera la sociedad del capital. Una aceleración que cada vez es mayor y que por esto necesita de la reacomodación continua de sus funciones. Burocratización conlleva a que hablemos, entonces, de tecnificación o de avasallamiento de la razón instrumental, sabiendo que el fin último de esta razón ya está prescrito por el poder del capital, que no es más

que el del aumento en el rendimiento de la producción y la eficacia de los procesos técnicos que implican ahorro de fuerza. La razón instrumental se desenvuelve como un puro cálculo de medios para acceder al fin ya delimitado, como previsibilidad de riesgos para confrontarlos con un resultado deseado.

El problema de esta racionalidad es, como perfectamente lo muestra Weber (13), que deshumaniza, en el sentido de que en el proceso de racionalización se intenta eliminar toda contingencia y todo particularismo humano: negación de las notas específicas que se sustraen al cálculo. Esto se muestra de manera explícita en la transformación que la administración de justicia ha presentado a través del tiempo. La tendencia se ubica en la pérdida de la justicia carismática, la justicia consuetudinaria y la justicia empírica, para dar paso a una justicia estrictamente racional, sistematizada en leyes, que a su vez se basan en codificaciones racionales, que poseen como tal una normatividad abstracta y universal. Así, la justicia deja de decidir sobre la base de instancias particulares basándose en la tradición o en la equidad, y se convierte en una justicia aplicativa de normas abstractas, que tiende a eliminar el contexto y los valores particulares de cada caso. De esta manera, la técnica se convierte en la forma en que la burocracia se pronuncia sobre cada uno de los ámbitos donde el ser humano moderno realiza su ser.

Presenciamos con esta tecnificación instrumentalista de la vida el intento (interés) por negar la particularidad humana que conduce normalmente a la disminución de la eficacia de los procesos de dominación. Hace así su aparición lo que Giucciardini denominó como Razón de Estado. Una razón omnipresente que está por encima de cualquier razón particular y que guía o pone los límites para el libre albedrío del hombre. Límites lógicamente dados por la normatividad (14) del sistema en el que, finalmente, todo individuo caerá tarde o temprano. La definición que se esboza por el momento es la del Estado como razón instrumentalista que potencia su poder con la expansión de la burocracia.

Con todas estas características esenciales se logra configurar la burocracia, que pasa de ser una simple herramienta del Estado, a constituir una de las estructuras técnico-racionales más amplias de las sociedades modernas que, como se ve, es de muy difícil destrucción, pues su ordenamiento estratégico impide que toda acción contraria de la masa sea superior al sistema. Además, todo individuo que, bien o mal, se realiza dentro de ella como humano o como objeto, puede ser reemplazado por cualquier otro hombre. Cuando la burocracia convierte a los seres particulares en fichas removibles, en simples funcionarios, ha hallado con esto la estabilidad necesaria de un régimen de poder prácticamente invencible, pues ni desde afuera, porque ya no hay un afuera, ni desde adentro, es posible la desestructuración de su entramado. Y esta conversión de la individualidad en objetualización seriada es lo que se ha llamado la productividad de la subjetividad o constitutividad del ser: creación de hombres máquinas que llevan dentro de sí las normas. Ellos son la norma misma. Y Aquí es donde reside la fuerza de la burocracia, del Estado moderno que se despliega técnicamente: en la immanencia misma de la subjetividad.

La importancia del planteamiento de Weber es que nos ha permitido explicar el tránsito de la soberanía, en tanto pretensión monopólica legal, a las prácticas disciplinarias, en tanto tecnificación del poder coactivo, de una manera no disyuntiva. Y, a la vez, ha dejado abierto el campo para que teorías como las de Foucault quepan dentro de un análisis de la sociedad civil en su relación necesaria con el Estado moderno, al entenderse éste último desde una perspectiva dinámica, transformativa, productora.

2. SEGUNDO DESPLAZAMIENTO: DE LAS PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS A LA NORMALIZACIÓN COMO BIOPODER

Con Weber hemos presenciado el primer movimiento que va de la legalidad a la práctica, a la técnica; de la legalidad constitutiva del Estado al factum de la sociedad burocrática. Ahora vamos a ver cómo la obra de Foucault se dirige en sentido opuesto, pero igualmente complementario. Para esto, necesitaremos examinar primero la pertinencia de una parte de su pensamiento con respecto al caso de la Sociedad civil, en tanto que producción de subjetividad estatal.

El trabajo foucaultiano se inscribe dentro de esa segunda tradición de la filosofía que entiende el conflicto como un fenómeno consubstancial a la naturaleza de la sociedad. El conflicto no es algo externo ni contingente en el desarrollo histórico de los pueblos sino que, por el contrario, es el motor de producción social que dinamiza la política, la economía y, en general, todo fenómeno social. Como bien nos lo presentó Estanislao Zuleta: "Es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad, son fenómenos tan constitutivos del vínculo social, como la interdependencia misma, y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos" (15). Este rasgo de la conflictividad constituyente de todo vínculo social, que está determinando a toda esta tradición que empieza en la antigüedad con los sofistas y en la modernidad con Maquiavelo, se basa en la inexistencia de "una noción de justicia universal; por lo que considera al conflicto no como un fenómeno irracional, sino como una consecuencia necesaria de la falta de un principio normativo común a los seres humanos y capaz de integrar sus acciones" (16).

De esta manera, nos tenemos que adentrar en la lógica del conflicto, para desde ahí no anular la voz de los fenómenos que configuran la dinámica de la Sociedad Civil en su radical beligerancia, en su hostilidad

constitutiva. El poder entendido no formalmente sino desde su actuar mismo, se niega a sí como una naturaleza esencialista y cosificada, objetual. "El poder no se da, ni se intercambia, ni se retoma, sino que se ejerce y sólo existe en acto" (17). El poder, elemento fundamental para entender tanto al Estado como a la sociedad, es siempre despliegue, juego de fuerzas interactuantes, enfrentamiento en el ámbito de la acción directa. Ya hemos visto cómo el Estado se despliega en su poder hasta influir técnicamente en el ordenamiento de la sociedad. Ahora podremos recorrer el camino contrario si entendemos al poder no solamente como un derecho cedido, no sólo en el traspaso formal constituyente del monopolio legítimo, sino como la fuerza relacional de ejercicio con el otro, como la tensión existente entre los humanos.

Para esto, Foucault invierte el famoso aforismo de Clausewitz: "La guerra no es mas que la continuación de la política por otros medios" transformándolo en : "la política es la continuación de la guerra por otros medios" (18). Lo que se quiere decir con lo anterior es que la guerra está en todas las manifestaciones humanas. La guerra es un esquema binario o dual que, además de significar la intencionalidad de desaparición del uno para contra el otro (de la negación óptica), nos está induciendo a pensar en una eterna tensión. Si solamente existe la guerra, encubierta por la política; y si sabemos que toda sociedad es guerra que potencia su realidad, que la produce, entonces la guerra no es sólo muerte y destrucción del otro, sino conflicto permanente, tecnificación de estrategias constantes. La guerra es para Foucault la muestra de una racionalidad técnica aplicada de manera perpetua, de territorio en territorio, que deviene eternamente, Deleuze diría "de meseta en meseta" o de "agenciamiento en agenciamiento". En este campo de estrategias que forman la sociedad, atravesándola, podemos leer a un Estado que se pluraliza.

La inversión de la máxima de Clausewitz, nos dice Foucault, es anterior a Clausewitz, y esto ya es factible comprenderlo al haber concebido la necesidad del conflicto en la relaciones sociales. Lo que nos permite afirmar que la tarea hobbesiana de tratar de fundar un orden social a partir de la creación de un Estado no es más que el desplazamiento de la guerra a la periferia, pero no su desaparición. La soberanía como monopolio del poder significa una reorganización de las fuerzas y de las tensiones sociales para realizar la guerra de otra manera. La centralización que se hace presente en los primeros siglos de la modernidad es, primero, una forma de extrapolar el conflicto a los límites del Estado, y, segundo, una táctica para presentar el conflicto organizadamente, legalmente, subrepticamente. La respuesta foucaultiana es clara y precisa: "contrariamente a lo que sostiene la teoría filosófica jurídica, el poder político no comienza cuando cesa la guerra (...) la ley no es pacificación, puesto que debajo de ella la guerra continúa causando estragos en todos los mecanismos de poder ... la guerra es el motor de las instituciones y el orden" (19). Tanto en su función productiva como en su función organizativa, la conflictividad, la tensión bélica, es el espacio donde se materializan las relaciones sociales.

Con el planteamiento de Foucault podemos ganar una perspectiva más amplia de lo que es la sociedad en su relación necesaria con el Estado moderno, que tiene al poder de producción de subjetividad como su principal y radical característica. Tanto Hobbes como Weber coinciden en definir al Estado a partir del concepto de poder, de un poder que está por encima de todo poder (la soberanía). En el primero, el poder se entiende sustancialmente, pudiéndosele otorgar, transferir o ceder, creando con esto el Leviatán; en el segundo, el poder se centraliza legalmente bajo la pretensión monopólica de la coacción legítima. Pero la diferencia entre estos dos estriba en que para el primero el poder permanece como una facultad constitutiva de su naturaleza y para Weber el poder se resuelve, en las sociedades modernas capitalistas, empíricamente, bajo la forma de la burocracia. Poder tipo por excelencia del Estado, que se desarrolla por la conjunción de un proceso racionalizador, entre la administración del derecho y un aparato burocrático. La diferencia entre Weber y Foucault radica en que no es sólo una forma tipo en la que el poder del Estado se hace real sino que son múltiples técnicas implementadas, pluralidad de mecanismos en los que la red social de relaciones se organiza, se complejiza. Planteando el problema de esta manera, ganamos la amplitud necesaria para llegar a comprender la genealogía de la sociedad civil desde el dinamismo que está implícito en las relaciones de poder intrínsecas a su trama constitutiva.

La forma en que se revela el poder, en cierta medida, la otra cara complementaria del poder está dada por su pluralidad, por su entramado meticuloso y cotidiano en la que se llevan a cabo estrategias y mecanismos técnicos en implementaciones de la fuerza, de la violencia, que producen la diversidad de lo real, estrategias y mecanismos que se enmarcan dentro de la sociedad capitalista. Ahora vamos a ver cómo alcanzamos a redefinir a la Sociedad civil en términos de ser el producto de una normatividad estatal que produce subjetividades reguladas, sistemáticas, inducidas por la multiplicidad de prácticas del poder sobre el cuerpo, tanto individual como en el cuerpo general del hombre como especie.

Para lograr lo anterior tenemos que empezar mostrando el blanco principal o el objeto en el que se inscribe el poder, como hemos dicho, entendido este último como relación estratégica de tensiones entre fuerzas. Foucault nos dice que es el cuerpo el objetivo primero en el que se inscriben las tensiones microfísicas : "Ha habido en el curso de la edad clásica todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco del poder." Control "técnico-político, que estuvo constituido por todo un conjunto de reglamentos, militares, escolares, hospitalarios, y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo" (20). El cuerpo es, por tanto, el campo de acción en el que la sociedad del capital va a centrar su atención, para llevar a cabo este nuevo ejercicio del poder. La clave del asunto va a determinarse por la disciplinización del cuerpo humano, valiéndose de pequeñas prácticas, que tomarán a su objeto para dividirlo y así hacerlo más productivo, más

funcional.

Lo que nace con la modernidad, específicamente en los siglos XVII y XVIII, es la coacción disciplinaria. "A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar disciplina" (21). Vínculo coercitivo que está relacionando la fuerza de producción del cuerpo con su tiempo, para transformarlo en utilidad, mediante su docilidad. Implícitamente corroboramos un paralelismo entre las nuevas formas de conocimiento generadas en el ámbito científico, que tienden hacia una tecnificación dada por la fundación de un método universal, y éstas técnicas disciplinarias que hacen del cuerpo humano el objeto a regular racionalmente, valiéndose de procedimientos mecánicos especializados. El cuerpo se convierte en un medio, en la posibilidad de aumentar la utilidad de su fuerza, aprovechando su docilidad, su propensión a ser moldeado. Y lo que está en juego con tales prácticas corporales es la intención de multiplicar la fuerza de los sujetos, de alcanzar un mayor rendimiento. "El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de "enderezar conductas"; o sin duda, de hacer esto para retirar mejor y sacar más. No encadena la fuerza para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas" (22). Tiene, por lo tanto, el objetivo de la inclusión dentro de su micro sistema lógico, regulador de su acción cotidiana, para alcanzar lo que anteriormente dijimos, la potenciación de su acción. Aquí podemos apreciar que el poder en vez de ser negatividad o restricción de la acción, se nos presenta como producción de fuerzas, como regulación y ordenamiento de la fuerza del cuerpo para su multiplicación.

Esta formación del poder disciplinario se puede ver históricamente, nos dice Foucault en la Verdad y las formas jurídicas, en dos hechos contrapuestos. El primero es la reforma y reorganización del sistema judicial (23), que representa una reinterpretación de la ley penal en términos de que "la infracción no ha de tener en adelante relación alguna con la falta moral o religiosa" (24) pasando a concebirse como infracción al orden de la utilidad. La ley deja de enmarcarse en la esfera religiosa y pasa a mostrar lo que es útil, sancionando las acciones que dañan a la sociedad. El infractor debe entonces pagarle a la sociedad el daño causado, por medio de cuatro clases de castigos: A) La exclusión o deportación total. B) La humillación pública, o lo que es lo mismo, el aislamiento dentro de la sociedad. C) El trabajo forzado para reparar materialmente la pena. D) La ley del talión, que es la retribución total del daño por analogía.

El segundo hecho que se contrapone a toda esta reforma judicial creada por Beccaria es la aparición de la prisión como forma de penalidad que desconoce la intensidad última de esta reforma judicial, en cuanto defensa general de la sociedad. La penalidad sufre un cambio rotundo en el siglo XIX. Ésta ya no estará dirigida hacia el castigo de la falta sucedida, hacia la compensación de daño social sino hacia el control del comportamiento de los individuos. Así es como vemos el tránsito de tres prácticas disciplinarias. Una es la que se ve a finales del siglo XVIII, la cual está referida al principio de Vigilar y Castigar, en donde el cuerpo de Damiens (25) es objeto de suplicio, en la exposición social de la pena. La segunda es cuando el cuerpo debe pagar la falta cometida a la sociedad por medio del trabajo forzado, el aislamiento o la exclusión total de la sociedad. La tercera práctica es la que por medio de la creación de instituciones de encierro se controla el comportamiento del cuerpo.

Con estas clases de disciplinas comprobamos el cambio de rumbo que sufre la penalidad de las sociedades capitalistas europeas, al producirse una inmensa creación de máquinas institucionales, las cuales cumplen con el objetivo de esta tercera práctica disciplinaria y es la de formar el comportamiento y carácter de los individuos. La "ortopedia social" (26) se realiza con base en el modelo panóptico pensado por Jeremias Bentham, que no es sino una forma de organización del espacio penal en el que los individuos pueden ser constantemente vigilados, sin que el vigilante sea visto. Esto produce en el sujeto aprehendido por el panóptico un efecto de constante intimidación. Es la representación de la utopía del control total, al minimizar los costos de control. El poder de esta práctica disciplinaria está fundamentado en el deber ser, en la potencialidad de que el ser humano transforme su ser a través de la acción. Por lo tanto, comprobamos el paso de unas prácticas penales que sancionaban un hecho pasado a prácticas penales que encausan la futura acción de los hombres, valiéndose del acondicionamiento constante que genera el ojo vigilante del sistema de encierro. Los mecanismos de control que desde Hobbes y Weber se presentan como circunscritos a un orden formal de derecho estatal, desbordan y traspasan ese ámbito.

Para comprobar esta tesis, Foucault nos muestra cómo en Inglaterra nacen una gran cantidad de grupos de carácter ideológico-religioso, que vienen a cumplir funciones de vigilancia espontánea (27). Los Quakeros, los metodistas, o la sociedad de la proclamación, son apenas unos cuantos nombres de grupos religiosos que emprendieron funciones de vigilancia cuyo principal objetivo estuvo marcado por hacer reinar "el orden político, penal o simplemente el orden" (28). El panoptismo, en cuanto práctica regulativa de la conducta humana, se empieza a diseminar por la sociedad. Estos grupos de vigilancia privada que controlan un espacio reducido se explican por el deseo de escapar al poder estatal que desde su sangrienta radicalidad, judicializa fácilmente a cualquier individuo que transgreda sus leyes. Nace así el control sobre las pequeñas comunidades con el fin de no ser alcanzado por el poder estatal. Este es un ejemplo preciso y claro de que el poder en el Estado moderno, sin siquiera quererlo, produce una pluralidad de relaciones y de coacciones que están más allá de su alcance jurídico. Estas asociaciones, no siendo estatales, y huyéndole a la severidad del sistema judicial estatal, terminan siendo "un refuerzo del poder de la autoridad penal misma" (29). El poder estatal judicial es así potenciado por las prácticas de estos grupos. Grupos que representan el surgimiento histórico de la Sociedad Civil que vendrían a significar la retroalimentación de la lógica productiva del Estado.

Otro ejemplo de que el poder del Estado se difumina en la red social de fuerzas de manera no judicial-monopólica, lo representa la aparición de las *lettres-de-cachet*, en Francia. Instrumento, en un principio legal, que el Rey dispone para concretar una acción contra cualquier individuo, pero que supera esa legalidad al ser utilizado por cualquier ciudadano contra otro cualquiera que esté transgrediendo el orden, con el fin de colocarlo en prisión. Este artificio legal significa el poder correccional de la sociedad sobre los grupos o personas que se alejan de la conducta media del ciudadano. Las *lettres-de-cachet* son en Francia lo que en Inglaterra son las asociaciones de vigilancia: una concretización del panoptismo, de la vigilancia constante sobre la conducta individual, para moldearla, para no hacerla salir de su normalidad, de su término medio.

Esta práctica extra-estatal, pero pro-estatal, tiene una de sus causas en "la nueva distribución espacial y social de la riqueza industrial y agrícola", que "hizo necesarios nuevos controles sociales a finales del siglo XVIII" (30). Y decimos pro-estatal al comprobar que éstas nacieron, como se expuso, de una parte de la población temerosa de caer en las manos del poder judicial, al resguardarse en el saneamiento de sus miembros, vigilándolos y controlándolos. Población que tras una copia del modelo de organización estatal termina proyectando estas prácticas en el mismo Estado, pues el Estado absorbe la lógica de la ortopedia social y la institucionaliza. Con esto comprobamos el carácter crítico del pensamiento de Foucault que no divide las esferas de acción y muestra la organicidad que hay entre lo legal-estamental y lo social.

Todo lo anterior nos permite definir desde este punto, el de las prácticas disciplinarias, a un Estado que deviene "disposición espacial y social de los individuos" (31). Estado policía o sociedad estatalizada en mecanismos de control y vigilancia. Mirada constante, ojo único del deber ser que en un principio reprime y conduce la conducta, pero que más tarde producirá subjetividades, es decir, hombres, formas de ser. Un Sociedad panóptica que se ubica en las instituciones, en las múltiples lógicas que apuntan a la normalización, a la medianía de la conducta. Lo que en Weber se entendía como la institucionalización de la sociedad, desde Foucault se comprende como una práctica panóptica, donde el Estado se ubica en la cercanía de la acción de los sujetos que cumplen, bajo el ojo estatal, el deber ser. Las fábricas prisión, las fábricas convento o las fábricas correccionales son muestra de que estos mecanismos regulativos de la sociedad europea del siglo XVIII tienen un significado lo suficientemente amplio para que sean pasados por alto. La reclusión, en este momento histórico, no es signo de la exclusión del sujeto, por el contrario, la reclusión es la manera en que el poder estatal y extra-estatal "fijan" a las personas a un orden social, a una dinámica productiva y asociativa.

Pero más tarde estas fábricas prisión van a ser reestructuradas por su alto costo y se convertirán en instituciones menos rígidas que le permitirán cierta libertad a sus elementos, creándose las ciudades obreras, las cooperativas y las cajas de ahorro. La intensiva creación de instituciones (escuelas, reclusorios, manicomios y hospitales) son la respuesta fáctica del proceso de configuración de un Estado-Sociedad productor y legitimador de formas de vida. Presente en la lógica de las acciones cotidianas de los individuos. Un Estado que ya no está al frente de..., objetivamente representado, sino que está adentro de los sujetos producidos, en su acción normativizada. Una Sociedad que se organiza, se asocia, para dar sustento a la acción normalizadora del Estado.

"La escuela no excluye a los individuos, aun cuando los encierra, los fija a un aparato de transmisión del saber (...) La fábrica, la escuela, la prisión o los hospitales tienen por objetivo ligar al individuo al proceso de producción y a sus ejecutores en función de una determinada norma" (32). El Estado, en tanto institucionalización de funciones es la mirada que atraviesa las relaciones sociales desde la pretensión jurídica de totalización y monopolio. De una manera más explícita: "lo verdaderamente nuevo e interesante es, en realidad, el hecho de que el Estado y aquello que no es estatal se confunde, se entrecruza dentro de estas instituciones" (33). El macro-poder del Estado absoluto hobbesiano se bifurca, se pluraliza en las diferentes técnicas, deja de entenderse como representación y se vuelve encarnación, se vuelve Sociedad civilizada. El sujeto es institución en cuanto realiza su vida, sus prácticas cotidianas guiado por los patrones conductuales implementados en su cuerpo. El sujeto es una parte del Estado, no porque le ceda el poder a un macrosujeto que lo represente, al otorgar su derecho legal a conducir su acción; es racionalidad estamentalizada, en la medida en que él ha sido creado por el condicionamiento de las prácticas estratégicas que transversalmente atraviesan el cuerpo social, atravesándolo a él.

Como hemos corroborado, el poder es producción de formas sociales de vida. El Estado es soberano en la medida en que su poder produce sujetos, produce una sociedad civil estamental o institucionalizada, dentro de la cual la normalización conduce las acciones, las formas de relación, su sensibilidad. Así, el conjunto social deviene prisión, donde el ojo controlador hace el papel del Estado. Unos prisioneros que al nacer se encuentran dentro de la prisión y no lo saben, pues su condición no les permite hacer un movimiento reflexivo en el que descubran que su sensibilidad y su forma de ver el mundo y de vivir dentro de él es un artificio, que son artefactos elaborados en la paciente espera de la tradición, de las costumbres y de los hábitos.

Hasta aquí hemos descrito lo que se llama la anatomía política o anatomopolítica, es decir, el ejercicio del poder que se inscribe en el cuerpo individual de los hombres, realizado desde los diferentes niveles de instrucción de la sociedad, que se dirige al hombre/cuerpo (34). Una anatomopolítica que es un primer momento disciplinario, el cual abrirá el campo de acción técnica para un segundo momento que es llamado por Foucault la biopolítica, momento clave que nos acerca a la comprensión de lo que es la constitutividad del ser social. Brevemente, ésta

consiste en el ejercicio técnico de regularización del hombre en cuanto especie, en cuanto población. Es decir, se dirige al cuerpo humano para regularizar sus ciclos biológicos, afectando, o mejor, interviniendo en los procesos generales de la especie, como son el nacimiento, la muerte, la reproducción.

Esta manera de control utiliza como herramientas principales elementos tales como el conocimiento estadístico, la demografía y la medicina. Enfrentándose al fenómeno que históricamente es llamado como masificación, la biopolítica es una estrategia, un mecanismo especializado en lograr la estabilización del nuevo cuerpo descubierto: la Población (35). Hablamos entonces acá de regularización de factores que, no obstante ser manejados al nivel micro, significan el control de los individuos en su generalidad. Se entiende cómo la biopolítica hace su aparición en la escena de las sociedades modernas industrializadas: significa ésta la respuesta directa ante el cuerpo de la masa que crece desproporcionadamente, irregularmente. El peligro político de la población, en cuanto masa biológica, es que ésta tiene un comportamiento altamente aleatorio. Y para los intereses económicos de una sociedad en proceso de industrialización lo anterior representa un alto riesgo para la continuación del modelo de producción.

Así es como las endemias, que son enfermedades que a diferencia de las epidemias no matan, producen una considerable sustracción de la fuerza laboral. Simples enfermedades que se revisten de mayor significado para las nuevas sociedades, puesto que están produciendo altos costos económicos y altos factores de riesgo. Entonces, la estadística, la medicina y el control demográfico se vuelven esenciales para, de nuevo, "fijar" el equilibrio biológico de la especie, de la población. Estimulando la natalidad, bajando la mortalidad y frenando la sustracción de la mano de obra, la biopolítica estimula, produce y estabiliza la vida humana, necesaria para continuar con el sistema político-económico, y no estar abocados a una tragedia de proporciones tan grandes como la de la peste, en el siglo XII. A la vez, esta regulación macro y micro política del poder sobre la vida, repercute en la posibilidad de obtención de bajos costos para la reproducción del capital, por alta demanda en el mercado laboral.

Estamos presenciando con el mecanismo de la biopolítica otra nueva utopía social, la de la homeostasis: "La seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos" (36). Ya con la anatomopolítica habíamos corroborado la intensión de un poder que moldease la conducta de los individuos por medio de una ortopedia social, a través de instituciones normalizadoras del cuerpo, ahora con la biopolítica presentamos la intensión de un poder que se inclina hacia la regularización de la vida en su conjunto. La diferencia radica en el nivel donde se lleva a cabo la intervención (singular o plural), pero la identidad de esta dominación socioestatal se basa en la producción de sujetos, de vida: "el biopoder aparece cuando el hombre tiene técnica y políticamente la posibilidad, no sólo de disponer de la vida sino de hacerla proliferar, de fabricar lo vivo, lo monstruoso" (37).

Con todo lo anterior podemos comprobar nuevamente que el poder soberano es un poder sobre la vida, pero no como lo entendía Hobbes, como una simple regulación de acciones para que los sujetos no entren en el estado de naturaleza, realizada por ese macro sujeto al que llamó Leviatán. El poder soberano sobre la vida se entiende como un poder de producir vida y con el fin de crear formas de vida normativizada. Poder soberano en cuanto regularización técnica-estratégica, o sea, de guerra entre las distintas fuerzas del entramado social.

El sujeto producido, tanto por la dominación burocrática que nos mostró Weber como por la disciplina en sus aspectos corporales-individuales y corporales-poblacionales, que nos mostró Foucault, es un producto normativizado. Y entiéndase la norma desde los dos aspectos tratados, en tanto creación o artefactualidad y en tanto interiorización de conductas inducidas. La norma es la tejedora de las líneas que componen la red disciplinaria de los poderes. Y las líneas son los sujetos producidos y relacionados de tal manera que su interacción está configurando topologías siempre cambiantes de poder. Ni la norma ni el Estado se ubican por fuera o por encima de las relaciones de las personas agrupadas en un territorio, pues están al interior mismo del sujeto creado. Ese gran y omnipresente ojo policiaco en el que se convierte el Estado moderno, a causa de la tecnificación institucional de todos los ámbitos humanos, no es más que la metáfora de nosotros mismos como encarnadores de la norma. La cárcel descubierta por las prácticas disciplinarias (el panóptico) es solamente la metáfora que los seres humanos han descubierto en sí mismos, viendo, como a través de un espejo, sus límites.

El ir entre la soberanía y las prácticas disciplinarias representa únicamente un cambio de nivel conceptual, teórico, que está mostrando cuán cerca está el Estado moderno: lo inmanente que se encuentra, lo constitutivamente "humano" que se ha vuelto o, lo que es lo mismo, lo biopolíticamente institucionales que hemos devenido.

3. TERCER DESPLAZAMIENTO: DE LO BIOPOLÍTICAMENTE DADO A LAS APERTURAS RIZOMÁTICAS.

"Que no se pueda estar fuera del poder no quiere decir que se está de todas formas atrapado."
Michel Foucault.

Hemos podido transitar a través de dos formas de dominación históricamente dadas, la legal y la normalizadora, para poder mostrar efectivamente, en su radicalidad, la crítica genealógica a la que está sujeta la Sociedad

Civil, para que sea percibida en su interconexión orgánica con lo estatal. En la trama o tejido conexo de relaciones de poder, el ser se entiende como ser producido, lo cual nos da margen para una acción contraria a lo fácticamente dado, lo que nos permite hablar de un margen de maniobrabilidad de y desde lo social. El principal problema del campo productivo de la subjetividad social es que no puede ser representable mediante un esquema lineal del tipo $X = Y$ o del tipo $Y+Z = X$, donde X o Y estarían ocupando el lugar del Estado, pues, como ya se expuso, el Estado desborda cualquier colocación central, cualquier posicionamiento espacial objetivo, y donde, además de esto, tiene la característica de ser potencializado por partes no estatales de la sociedad. El esquema se complica de manera significativa porque las subjetividades producidas por la trama de relaciones tienen tantas variables como combinaciones sociales. Estaríamos hablando de un esquema del tipo Y a la n potencia + Z a la n potencia, + n posibilidades de nuevas variables temporales, que tendrían la probabilidad tanto de aparecer como de no aparecer y como de desaparecer como de no desaparecer.

Enfrentarnos a lo social implica vérnosla con esta clase de complejidad no lineal, que está señalando las posibilidades de crear siempre un nuevo espectro productivo. Y la razón por la cual la crítica genealógica del poder no puede verse reducida a la mera explicación de lo fáctico está en que ella parte de esta configuración textual de las relaciones sociales. Desde un principio, el poder se expande por esta red ontológica en la que el ser se produce; lo social es el resultado siempre variable de las relaciones y de la forma en que los fluidos de poder atraviesan lo real. Como bien nos dice el epígrafe citado, que estemos en esa red no implica que quedemos subordinados a una pasividad impuesta por lo que nos configura, sino que simplemente nos hace más difícil la tarea de la antiproducción o de la deconstrucción de eso que somos. No estamos siempre atrapados por la mirada panóptica de control, puesto que hay sectores de difusividad del poder, donde éste se hace oscuro y permite la resistencia. Recordemos que una de las formas que justifica esta posibilidad de interpretación es la que sabe que todo poder implica una resistencia. No hay pues un poder que sea anulación total de la posibilidad de acción del otro. Tampoco existe un poder que produzca su objeto totalmente; las variables, contingentes y difusas, de alguna u otra manera interceden en el proceso de producción de lo social.

Lo que permite una crítica a la Sociedad Civil producida por normalización es la posibilidad de ver en qué medida estamos constituidos y en qué medida esa constitución puede ser revertida o transformada. "Es tomar lo creado desde el punto de vista de la creación" (38). Este es, pues, el panorama que nos llamaría a preguntarnos vitalmente por las posibilidades de acción en la Sociedad Civil contemporánea. ¿Cuál es la tarea, más allá del puro discurso académico de explicación coherente racional, para que se potencialice a la Sociedad Civil en dirección a su constitutividad crítica? ¿Hay posibilidades reales de resquebrajamiento del orden gubernamental producido? ¿Podemos adelantar la negación foucaultiana de lo que somos, y transformarla en una hermenéutica del futuro, desde un "quiénes queremos ser"? Las herramientas conceptuales que tenemos parecen haber sido neutralizadas, de un lado, por nuevas disciplinas teóricas, que bajo el imperativo de la especialización, hacen perder el horizonte político signifiante; y de otro lado, nuevos movimientos sociales, que se hacen pasar por movimientos progresistas, realizan la reterritorialización de las posibilidades de resistencia para nuevamente neutralizarlas, para inmovilizarlas.

Que hayamos descubierto lo biopolíticamente constituidos que hemos devenido no lleva lógicamente a que estemos abocados a la aceptación normalizada de nuestro ser. Necesitamos la radicalidad de una acción discursiva que se enfrente a lo que ha llegado a mostrarse como caduco o cerrado y pueda devenir apertura. Este modo, siempre modelo en singular (modelación continua ininterrumpida), de performance filosófico vital es el del Rizoma (39). El tercer desplazamiento que nos manda de lo dado (biopolíticamente) a la propuesta vitalista, no es una negación de la negación en el sentido hegeliano, pues acá el poder no es anulación o muerte sino combate constante que produce formas de relación normalizada. Es mas bien una negación de una afirmación moderna, que le ha apostado a la creación de estructuras estables, homeostáticas, fijadas y reforzadas mediante el control interno de la conducta social. De lo que se sigue no una ilusa desestructuración total, sino la creación de una estructura abierta, deviniente. Si nos remitimos a la definición de diccionario, el Rizoma es un "tallo horizontal y subterráneo." Con lo cual estamos ganando, por definición, el carácter de horizontalidad de la lucha que se pretende. Pero este no es un horizonte como el que se instaura con el aparato de captura panóptico de control sobre el otro que puedo llegar a ser, sino que es un horizonte que acaece en la fuerza de la producción de singularidades. "Verdaderamente no basta con decir ¡Viva lo múltiple!, aunque ya sea muy difícil lanzar ese grito (...) lo múltiple hay que hacerlo, pero no añadiendo constantemente una dimensión superior, sino, lo contrario, de la forma más simple, a fuerza de sobriedad, al nivel de las dimensiones de que se dispone, siempre $N-1$ " (40). La modulación rizomática es un modelo de lo singular, contradictoriamente singular, que lleva a la multiplicidad por abstracción o substracción de dimensiones. Donde a lo que se está llamando es a la comprensión de las relaciones, basándose en la multiplicidad misma que no tenga que pasar por un momento de síntesis, de unificación. Ni libro-raíz, donde lo Uno deviene dos y lo dos deviene 4, en una serie binaria; ni libro como sistema raicilla que pareciera dar la medida para una lógica de la multiplicidad, pero que realmente toda la dimensión histórica de lo plural que exhibe es llevada a un origen único, a un buen comienzo: la historia del mundo como remisión a un punto concéntrico de donde todo ha salido.

Contrariamente a estas formas de representación de mundo, cosmovisiones diría la tradición alemana, el Rizoma es la multiplicidad misma que no llama a la unidad, ni antes ni después, ni desde un comienzo ni al final de los procesos. Invoca si a las líneas de fuga, a las segmentariedades, a las intensidades, a los cuerpos sin órganos y a los planos de inmanencia, para que dirijan la comprensión vital de la sociedad y para que produzcan nuevos devenires. Devenir-intenso, devenir-animal, y devenir-imperceptible, nos dirán Deleuze-Guattari. Esta sería la posibilidad de las nuevas lógicas contingentes a las que estaría llamada la Sociedad no-civil o postcivil,

en tanto que reacción opuesta a lo que ha sido históricamente. Hacer rizoma significará devenir de las N-1 maneras posibles.

Esta manera de abordar propositivamente el estado de cosas en el que nos encontramos es la defensa de un sistema o de múltiples sistemas no auto-centrados sino en continua expansión. Aquello que puede llamarse Rizoma es lo que potencializa un experiencia nueva de desedimentación de estructuras. Las principales características del Rizoma son:

El ser conectivo y heterogéneo, donde "cualquier punto se conecta con cualquier otro" (41). Y donde la realidad obedece a criterios no determinables. De lo político pasamos a lo lingüístico y de ahí a lo pragmático, y de lo pragmático a las luchas sociales. Los niveles de realidad están interconectados de una manera totalmente no-jerárquica, esto es, aleatoria.

Lo múltiple llega a ser un sustantivo, no simplemente un adjetivo adherido a los sujetos o a los objetos, con lo cual se volvería al modelo de unificación, de síntesis. Lo múltiple se presenta una y otra vez en el afuera. En un afuera continuo que se forma por planos de consistencia y por líneas de fuga.

Lo anterior nos remite a que el Rizoma es ruptura. Un espacio que se abre y se cierra mediante la dinámica de la apropiación y la desapropiación en donde circulan intensidades y devenires. La ruptura del espacio va acompañada de un nuevo enclaustramiento. Esto es lo que se llama la reterritorialización y la desterritorialización.

Y finalmente, es producción política, sabiendo que lo político nos puede conectar con cualquier otro nivel de la realidad social. En su apertura, lo que forma rizoma es la alteración del orden preexistente: una nueva configuración espacial por desmontaje.

"No se trata, pues, de tal o tal lugar de la tierra, ni de un determinado momento de la historia, y mucho menos de tal o tal categoría del espíritu, sino del modelo que no cesa de constituirse y de desaparecer, y del proceso que no cesa de extenderse, interrumpirse y comenzar de nuevo" (42). El Rizoma, en tanto sistema a-centrado que puede llevar (entiéndase producir) a todo tipo de devenires, nos está conduciendo a la formación de una topografía política desde la cual actuar y movernos socialmente. La geografía que se intenta esbozar como propuesta postcivil es la de la formación de mil mesetas que obedecen al principio genealógico que nos mostró Foucault en "Nietzsche, la genealogía y la historia" (43), desde el que no se está ni al principio ni al final sino siempre en el medio. Una meseta es eso, una "región continua de intensidades, que vibra sobre sí misma" (44). El Rizoma, al estar hecho de mesetas, abre la perspectiva de acción. Una acción que no puede ser identificada fácilmente desde las clásicas formas de comprender el mundo producido y compartimentalizado en sectores claros y distintos. La producción del ser social se metamorfosea y deja de producir sujetos (sedimentaciones), para pasar a producir nómadas (formaciones rizomórficas).

4. NOMADOLOGÍA COMO PRAXIS SOCIAL

"La Sociedad Civil queda absorbida en el Estado, pero la consecuencia de ello es una explosión de los elementos que anteriormente coordinaba y mediaba la Sociedad Civil. Las resistencias ya no son marginales, sino que pasan a constituir fuerzas activas que operan en el centro de una sociedad que se despliega en redes: los rasgos individuales se singularizan en mil mesetas."
Michael Hardt. Antonio Negri.

Con el modelo de Rizoma, la configuración social puede ser pensada y actuada desde el acontecimiento, en contra de la lógica de los hechos de una Sociedad Civil producida biológicamente por regulación corporal y por regulación poblacional. Esta es una lucha por desedimentar esa estructura fija que nos ha formado, para transitar a multiplicidades que acontecen y transforman la producción de la subjetividad. Como ya lo enunciamos, es sólo una propuesta de pensar desde la contingencia de la acción social, para hacer aparecer devenires múltiples. Pero este nuevo régimen que se compone de mil mesetas, miles de líneas de fuga que desconstruyen, construyendo nuevos agenciamientos, está desarrollando la figura del nómada. Por lo tanto, tenemos que adentrarnos en esta lógica del devenir, en esta nomadología combativa de la subjetividad moderna, disciplinaria y productiva. No obstante haber enunciado al Rizoma como modelo y como sistema, esto no fue más que una forma de hablar, porque realmente no hay ya ni modelos ni sistemas, sino singularidades, caminos por fragmentar o mesetas por construir, en el que "el propio pensamiento devenga nómada" (45).

Lo primero que hay que decir sobre el régimen nomadológico es que es un campo social que remite a la segmentariedad que carece de un centro fijo. Tenemos segmentos sociales flexibles y heterogéneos que interactúan sin un centro monopólico de poder. Los nuevos movimientos sociales atraviesan las fronteras nacionales y se comunican tanto horizontalmente como transversalmente, sin tener que pasar por una estructura

regulativa central. Dentro de esta segmentariedad flexible, podemos señalar a los linajes clánicos y a las territorialidades tribales. Lo tribal y lo clánico no se configura desde una estructura jerárquica estable sino desde parcialidades segmentarias y flexibles. Así, Deleuze y Guattari nos muestran dos clases de segmentariedades, en relación a la modernidad (46): A) La ya clásica segmentariedad dura, que atrapa y fosiliza en esencias fijas, ideales, en la propiedad y en la predeterminación de los segmentos, y B) una segmentariedad flexible que está regida por afectos y por ruptura. La segmentariedad dura es la forma que adquiere el Estado moderno al ser aparato de captura, que crea la división entre interioridad y exterioridad. El Estado segmenta para inmovilizar, como lo vimos con el trabajo de Weber y Foucault, para fijar un régimen productivo de vida. Contrariamente, lo nómada segmenta para propiciar la unión en pequeños grupos dinámicos, que se vale de un elemento dinamizador descentralizador: el deseo. La segmentación dura que produce el Estado moderno se encamina a la creación de bloques inmóviles, mientras que lo nómada tiende al trabajo desde microagenciamientos (47).

El trabajo micropolítico es ya anunciado en la obra foucaultiana como la esfera donde el macropoder se concretiza, valiéndose de la cotidianidad textual de las relaciones. Lo interesante del planteamiento deleuziano es que estos microagenciamientos nos remiten a la esfera de la territorialidad. Lo que está en juego con las disciplinas y con la nomadología es el concepto que desde Hobbes se presenta como constitutivo de la política. La tierra, la territorialidad es lo que funda nuestra acción. En Weber, el Estado es una territorialidad delimitada que funda el régimen dual de la interioridad y la exterioridad. La soberanía se erige sobre la homogeneización legal de la territorialidad. Esta territorialidad interna es llamada por la nomadología como reterritorialización. No es gratis, pues, que el devenir nómada signifique una desterritorialización, una ruptura rizomática que viene a quebrar con el concepto de soberanía territorial. El nómada es el que está más allá de la caducidad de un territorio cerrado. Ahora bien, como se puede intuir, reterritorialización y desterritorialización son dos elementos constitutivos y complementarios de la acción política. No podemos hablar de desterritorialización como una acción unilateral, solipsista o liberadora. Lo que efectúa la desterritorialización es la apertura de espacio al interior mismo de la trama de las relaciones de poder.

Pero este movimiento que de-sedimenta la retícula social del poder se comprende mediante la figura de lo molecular y de los quantos. Recordemos que los quantums son paquetes de energía de las partículas microfísicas que componen el plano último de la realidad material. Los quantums de energía y las moléculas posibilitan la comprensión de los nuevos movimientos sociales. Son signos o grados de desterritorialización que conducen a la fuga del poder centralizador. Lo molecular se enfrenta a lo molar, como los flujos se contraponen a la territorialidad cerrada soberana. Por lo tanto, están por lo menos en juego tres clases de líneas: A) La línea flexible de los clanes y las tribus, B) la línea dura del aparato de captura estatal, y C) la línea de fuga definida por la descodificación o desterritorialización. Teniéndose en cuenta que estas tres clases de líneas no se están refiriendo a un desarrollo histórico de la humanidad. Las tres líneas conviven como posibilidad de acción social contemporánea. La acción de la línea dura o línea territorializante consiste en el agrupamiento de los quantums, creando centros de poder o zonas de potencia o de compactación de las moléculas.

La acción nómada lleva por el contrario a zonas de indescernibilidad o zonas de depotencialización que abren el espacio. "Eso es precisamente la claridad: esas distinciones que se establecen en lo que nos parecía lleno: esos agujeros en lo compacto" (48). Se entiende así como la acción de "hacer sitio" adquiere nueva significación política. Despejar o hacer sitio permite la creación de un nuevo espaciamiento social, en una configuración diferente de las relaciones.

Pero los elementos con los que trabaja el movimiento nomadológico: las líneas de fuga, los agenciamientos y los flujos cuánticos o moleculares, nos llevan a hablar de la principal herramienta: La máquina de guerra. "Al nivel de las líneas de fuga, el agenciamiento que las traza es del tipo máquina de guerra. Las mutaciones remiten a esa máquina, que no tiene verdaderamente la guerra por objeto, sino la emisión de cuantos de desterritorialización, el paso de flujos mutantes (en ese sentido, toda creación pasa por una máquina de guerra)" (49). Lo que se quiere explicar con esta metáfora de la acción nómada es lo que veíamos con Foucault y la inversión de la máxima de Clausewitz. Lo social nos remite indefectiblemente a una confrontación constante, a tensiones de guerra que reparten y distribuyen las fuerzas en juego. Que lo nómada sea máquina de guerra quiere decir que lo social, en tanto conflictividad primigenia, es lo que produce o crea el devenir del mundo. Luego si, como segundo momento, viene la apropiación del Estado de esta máquina de guerra, transformándola en máquina institucionalizada. El concepto de guerra deja de entenderse como algo meramente negativo y se convierte en una acción con la que nos tenemos que enfrentar cotidianamente para la creación de lo diferente. "La guerra sólo es el abominable residuo de la máquina de guerra, bien porque se deja apropiarse por el aparato de Estado, bien, lo que es peor, porque se ha construido un aparato de Estado que tan sólo sirve para la destrucción" (50). Un aparato de Estado que traza líneas de abolición, líneas de muerte sobre el tejido social reterritorializado. La máquina de guerra entendida como exterior al Estado es un llamamiento a la dimensión creativa que existe en las relaciones sociales, que producen subjetividades. O como bien se lee en el texto, es "el trazado de una línea de fuga creadora" (51). ¿En qué medida somos capaces de realizar esta acción nomadológica?, ¿Acaso la textualidad de las relaciones sociales no nos está llevando a la comprobación de las posibilidades de constituirnos por fuera de los circuitos de regulación estatal, de la máquina de captura?

Para poder "cerrar" de alguna manera esta acción discursiva en la que hemos intentado hacer rizoma político-ontológico, debemos decir que la acción nómada no simplemente es acción en tanto que movimiento espacial. No es nómada aquello que simplemente transita, sino que el movimiento nómada es lo que permite el cambio, la

apertura y la desterritorialización de las relaciones, basándose en un movimiento intensivo, es decir, en una aceleración transformadora del sujeto, que enfrenta a la contingencia de manera absoluta, sin reservas. No es pues movimiento extensivo exclusivamente, que va de un punto a otro, sino que es un movimiento que, a la vez, intensifica la experiencia del mundo y su significación; que llama a una nueva raza singular que no se deja capturar, cerrar o sedimentar en la relación fija que crea la biopolítica de Estado.

Como lo comprobamos con el pensamiento foucaultiano, cuando pensamos las posibilidades de la política, desde la superficie de nuestro presente, estamos haciendo un ejercicio de resistencia hacia aquello que nos ha performado históricamente. Estamos de nuevo, constantemente, ante ese reto que intenta deslindar lo que "hemos sido" con el "quiénes queremos ser". Podríamos aventurarnos a decir que la riqueza de esta clase de planteamientos reside en que son la puesta en juego de una nueva racionalidad que permite el afuera y que no olvida la capacidad constitutiva del ser social. La Sociedad Civil constituye hoy el espacio donde existe la posibilidad de darnos nuestro propio ser. Un ser que tiene la capacidad de devenir desde la praxis nómada de un nosotros nuevo.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBIER, G. DELEUZE, G. Michel Foucault, filósofo. Barcelona: Gedisa. 1989.
 CEBALLOS GARIBAY, Hector. Foucault y el poder. México: Premia Ed. 1988.
 COUZENS HOY, David. (Comp) Foucault. Buenos Aires: Eds Nueva Visión. 1988.
 COHEN, J. ARATO, A. Sociedad civil y teoría política. México: 2000.
 DELEUZE, G. GUATTARI, F. Capitalismo y esquizofrenia: Mil Mesetas. Valencia: Pre-textos. 1988.
 FOUCAULT, Michel. Defender la Sociedad. México : F C E. 2002.
 _____. La imposible prisión: debate con Michel Foucault. Barcelona: Anagrama. 1982.
 _____. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa. 1980.
 _____. La historia de la locura en la época clásica. México: F C E. 1967.
 _____. Microfísica del poder. Madrid: Eds La piqueta. 1980.
 _____. Un diálogo sobre el poder. Madrid: Alianza Ed. 1988.
 _____. Vigilar y castigar. México: Siglo XXI Eds. 1976.
 HARDT, M. NEGRI, A. Imperio. Argentina: Paidós Ed. 2002.
 HOBBS, Thomas. Leviatán. México: F C E. 1998.
 MALDONADO, Carlos Eduardo. Filosofía de la Sociedad Civil. Bogotá: Universidad Libre, 2002.
 SERRANO Enrique. La filosofía del conflicto político. México: Biblioteca de signos, Uam. 2001.
 TOURAINE, Alain. Crítica de la modernidad. Uruguay: F C E. 1995.
 WEBER, Max. Economía y sociedad. México: F C E. 1988.
 ZULETA, Estanislao. Sobre la idealización en la vida personal y colectiva. Bogotá: Procultura. 1985.

NOTAS:

1. COHEN, J. ARATO, A. Sociedad civil y teoría política. México: F.C.E, 2000. Pg 298.
2. Ibidem. Pg 300.
3. Ibidem. Pg 306.
4. FOUCAULT, M. El sujeto y el poder. En : Revista mexicana de Sociología. Año 6, N° 3, (jul-sep 1988). Instituto de investigaciones sociales. UNAM. Pg 7.
5. COHEN, J. ARATO, A. Sociedad civil y teoría política. México: F.C.E., 2000. Pg 329.
6. FOUCAULT, M. Op, cit. Pg 11.
7. MALDONADO, Carlos Eduardo. Filosofía de la Sociedad Civil. Bogotá: Universidad Libre, 2002. Pg 16.
8. WEBER, Max. Economía y Sociedad. México: F C E, 1998. Pg 1056.
9. Ibidem. Pg 1060.
10. Para el desarrollo que se hace a continuación de la burocracia moderna como instrumento de dominación, véase toda la sección dedicada a la Esencia , supuestos y desarrollo de la dominación burocrática, de Economía y Sociedad de Max Weber. Segunda parte, número IX, en la que se estudian la sociología de la dominación.
11. WEBER, Max. Economía y Sociedad. México: F.C.E, 1998. Pg 741.
12. Ibidem. Pg 730.
13. Ibidem. Pg 732.

14. Entiéndase normatividad en el sentido foucaultiano de aplicación técnica de una disciplina o cuando la ley es acción, fuerza performativa.
15. ZULETA, Estanislao. Sobre la guerra. En: Sobre la idealización en la vida personal y colectiva. Bogotá: Procultura, 1985. Pg 77.
16. SERRANO, Enrique. Filosofía del conflicto político. México: Biblioteca de Signos. UAM, 2001. Pg 7.
17. FOUCAULT, Michel. Defender la Sociedad. México : F C E, 2002. Pg 27.
18. Ibidem. Pg 28.
19. Ibidem. Pgs 55-56.
20. FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. México: Siglo XXI Editores, 1999. Pg 140.
21. Ibidem. Pg 141.
22. Ibidem. Pg 175.
23. FOUCAULT, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa Editorial, 1998. Pg 91.
24. Ibidem. Pg 92
25. FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. México: Siglo XXI Editores, 1999. Pg 11.
26. FOUCAULT, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa Editores, 1998. Pg 98.
27. Ibidem. Pg 102.
28. Ibidem. Pg 103.
29. Ibidem. Pg 105.
30. Ibidem. Pg 114.
31. Ibidem. Pg 120.
32. Ibidem. Pg 128.
33. Ibidem. Pg 129.
34. FOUCAULT, Michel. Defender la Sociedad. México : F C E, 2002. Pg 220.
35. Ibidem. Pg 222.
36. Ibidem. Pg 225.
37. Ibidem. Pg 230.
38. NEGRI, Antonio. Sobre Mil Mesetas de Gilles Deleuze y Felix Guattari. Ver: dirección en internet.
39. DELEUZE, G. GUATTARI, F. Mil mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. Valencia: Pre-textos, 1988. Pgs 9-32.
40. Ibidem. Pg 12.
41. Ibidem. Pg 13.
42. Ibidem. Pg 25.
43. FOUCAULT, M. Microfísica del poder. España: Eds de La Piqueta , 1992. Pgs 7-32.
44. DELEUZE, G. GUATTARI, F. Op. cit. Pg 26.
45. DELEUZE, G. GUATTARI, F. Mil mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. Valencia: Pre-textos, 1988. Pg 28.
46. Ibidem. Pg 217.
47. Ibidem. Pg 220.
48. Ibidem. Pg 231.
49. Ibidem. Pg 233.
50. Idem.
51. Ibidem. Pg 422.

Close Window